

Reglamento Técnico Especial para :

- Carabina Aire (Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín)
- Carabina Aire Tres Posiciones (Cadete e Infantil)
- Pistola Aire (Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín)
- Pistola Deportiva Aire (Juvenil F y Cadete F)
- Pistola Velocidad Aire (Juvenil M y Cadete M)



- 1ª Edición enero de 2009
- En vigor para las Competiciones Nacionales de la RFEDETO a partir del 01/01/2009

1. GENERALIDADES

En este Reglamento Técnico se presentan dos elementos novedosos: el camastro y el soporte de asistencia modular. Las características y requerimientos de los mismos se detallan a continuación:

1.1 Soporte de Asistencia Modular (fig.1).

Es una estructura que permite al tirador no tener que soportar una parte del peso del arma. Su uso es exclusivo y obligatorio en la categoría de alevines, y deberá ser aportado por el propio tirador.

El arma utilizada con este soporte ha de estar provista de guardamonte.

El soporte de asistencia modular puede estar provisto de un máximo de 3 poleas, y el gancho puede estar recubierto eventualmente de una protección. Debe tener una sección cilíndrica con un diámetro máximo de 10mm., recubrimiento incluido.

El envoltorio de protección deberá no ser abrasivo o adhesivo, y estará constituido por una sola pieza cilíndrica.

El soporte no puede estar fijado a la mesa.

En posición de tiro, el gancho que soporta el arma debe poder efectuar libremente un movimiento vertical de 10 cm hacia arriba, sin que ningún elemento lo impida.

El cable que une el gancho con las pesas debe ser flexible y resistente, de tal forma que sea capaz de soportar el peso del arma sin riesgo de que pueda romperse o soltarse.

En la posición de tiro, el cable en el lado del gancho, así como en el de las pesas, debe permanecer vertical.

Ni el gancho del soporte, ni el arma, deben entrar en contacto con la montura lateral del soporte de asistencia modular.

El peso máximo que se podrá colocar en el lado de las pesas será de 2,5 kg. en caso de carabina, y 0,5 kg. en caso de pistola, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto 4 de este Reglamento Técnico.

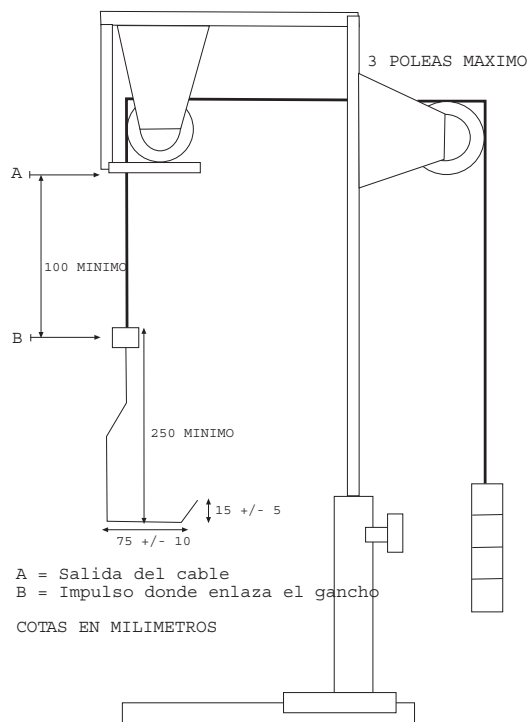


Fig. 1 – Soporte de Asistencia Modular

1.2 Camastro (fig. 2).

El camastro debe ser de altura regulable, de forma que su superficie pueda quedar a la altura del mostrador para disparar en la posición de tendido, y poder bajarse para permitir disparar desde la posición de rodilla.

La superficie del camastro no puede ser acolchada, sólo se permite el forrado del mismo con moqueta.

El camastro debe ser estable en todas sus posiciones, de forma que la seguridad no pueda verse comprometida en ningún momento.

Las dimensiones **máximas** del camastro son las que aparecen en la figura 2.

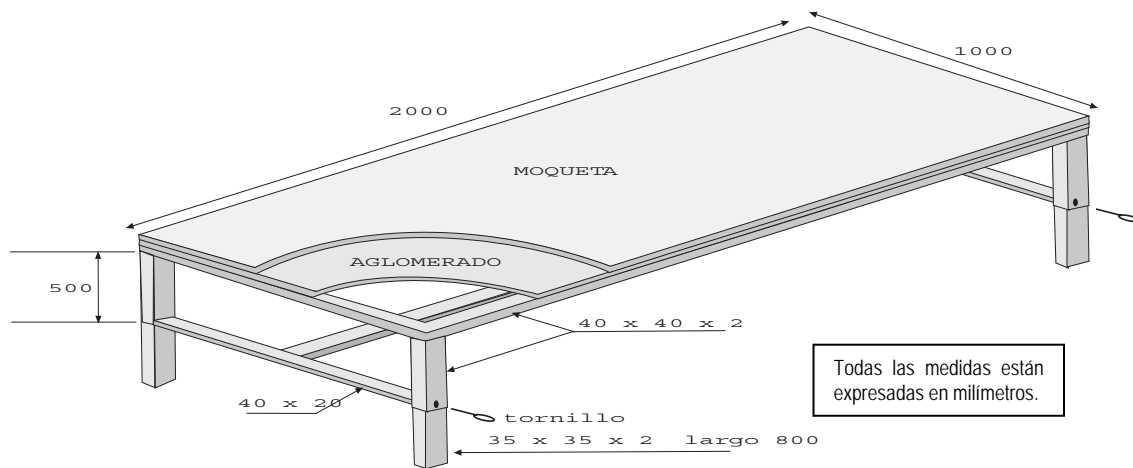


Fig. 2 – Camastro

NOTA: La introducción de estos nuevos elementos hace necesario extremar las precauciones de uso de los mismos, la seguridad es primordial. Serán de aplicación las directrices en materia de seguridad establecidas por la ISSF. (Ver Reglamento Técnico General de la ISSF).

2. MODALIDADES

2.1. CARABINA AIRE Y PISTOLA AIRE SIN APOYO

2.1.1. Categorías y número de disparos:

Juveniles Masculinos 60 disparos, Juveniles Femeninos 40 disparos
Cadetes Masculinos y Femeninos, 40 disparos
Infantiles Masculinos y Femeninos, 40 disparos

2.1.2. Tiempos:

Modalidades de 60 disparos: 1 hora y 45 minutos.
Modalidades de 40 disparos: 1 hora y 15 minutos.

2.1.3. Disparos de ensayo:

Para todas las categorías, los disparos de ensayo son ilimitados y se efectúan antes del primer disparo de competición. El número de blancos de ensayo serán los establecidos por la ISSF.

2.1.4. Desempates:

Será de aplicación el Reglamento de la ISSF a las clasificaciones individuales y por equipos. (Ver Reglamento Técnico de la ISSF).

2.2. CARABINA TRES POSICIONES AIRE

2.2.1. Categorías:	Cadetes	3 x 15
	Infantiles	3 x 10

2.2.2. Tiempos

Cadetes:

- Posición tendido: 30 minutos
- Posición de pie: 40 minutos
- Posición de rodilla 35 minutos

Infantiles:

- Posición tendido: 20 minutos
- Posición de pie: 30 minutos
- Posición de rodilla 25 minutos

2.2.2.1. Los tiradores deben terminar la fase en posición tendido antes de comenzar la posición de pie, y finalizar la fase de pie antes de comenzar la posición de rodilla.

2.2.2.2. El tiempo máximo para cambiar de posición es de 10 minutos. Este tiempo comenzará a contar al acabar el tiempo destinado a cada posición. Antes del inicio de este tiempo, el tirador podrá adaptar el arma y equipo para la siguiente posición, pero no podrá modificar el camastro.

2.2.3. Disparos de ensayo

Los disparos de ensayo son ilimitados, y se efectúan en cada posición antes del primer disparo de la competición. Número de blancos de ensayo: los establecidos por la ISSF.

2.2.4. Equipo de tiro

2.2.4.1. El equipo de tiro será conforme al Reglamento de la ISSF para las modalidades de carabina tres posiciones.

2.2.5. Posiciones de tiro

2.2.5.1. Aplicación del Reglamento de la ISSF (Reglamento Técnico Especial Carabina)

2.2.5.2. En posición de tendido, la mesa o camastro estará a una altura que permita disparar con comodidad, pudiendo situarse por encima del mostrador.

2.2.6. Ayuda exterior

Real Federación Española de Tiro Olímpico

Sombrerería, 22. 28.012 Madrid. Teléfono 91 506 28 30 Fax 91 527 37 21 CIF: Q 2878040-A

2.2.6.1. Aplicación estricta del Reglamento (Ver Reglamento Técnico Especial de Carabina de la ISSF)

2.2.6.2. Si el tirador lo requiere, se autorizará el cambio de blancos por un asistente designado por el tirador (posiciones de tendido y de rodilla). Dicho asistente y el tirador no pueden hablar entre sí.

2.2.7. Desempates

Será de aplicación el Reglamento de la ISSF a las clasificaciones individuales y por equipos. (Ver Reglamento Técnico de la ISSF). En el caso de los cadetes, se tomará como última serie los últimos 5 disparos.

2.3. CARABINA Y PISTOLA CON SOPORTE DE ASISTENCIA MODULAR

2.3.1. Modalidades y número de disparos:

Alevines Masculinos y Femeninos, 20 disparos

2.3.2. Tiempo:

40 minutos

2.3.3. Equipo de tiro

- El vestuario de tiro reforzado y los zapatos de tiro están prohibidos.
- Para carabina los guantes están autorizados (Ver Reglamento Técnico de la ISSF, carabina art. 7.4.7.10.)

2.3.4. Soporte de asistencia modular:

El tirador estará de pie, los pies no deben sobrepasar la línea de 10 metros.

El arma reposa sobre un soporte de asistencia modular, conforme al modelo descrito anteriormente (ver figura 1)

2.3.5. Disparos de ensayo:

Los disparos de ensayo son ilimitados y se efectúan antes del primer disparo de competición. Número de blancos de ensayo 2.

2.3.6. Desempates

Será de aplicación el Reglamento de la ISSF a las clasificaciones individuales y por equipos. (Ver Reglamento Técnico de la ISSF, carabina art. 7.12. y pistola art. 8.12.).

2.4. PISTOLA DEPORTIVA AIRE

2.4.1. Modalidades y disparos

Juveniles Femeninos, 30 disparos precisión y 30 disparos de tiro rápido

Cadetes Femeninos, 20 disparos precisión y 20 disparos tiro rápido

2.4.2. Tiempos

El tiempo para cada serie de la fase de precisión serán de 5 minutos.

El tiempo para la fase de tiro rápido serán, 7 segundos de perfil y 3 segundos de frente.

2.4.3. El peso mínimo del disparador será de 500 gr.

2.4.4. En la fase de tiro rápido, todos los tiradores partirán con el brazo a 45°, no se permite el apoyo del brazo entre disparos.

2.4.5. Desempates

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de diez disparos, retrocediendo por series de 10 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

2.5. PISTOLA VELOCIDAD AIRE

2.5.1. Modalidades y disparos:

Juveniles Masculinos: 2 entradas de 30 disparos cada una.

Cadetes Masculinos: 2 entradas de 20 disparos cada una.

2.5.2. Tiempos

Cada entrada constará de las siguientes series:

Juveniles Masculinos:

- 2 series de 5 disparos a 8 segundos
- 2 series de 5 disparos a 6 segundos
- 2 series de 5 disparos a 4 segundos

Cadetes Masculinos:

- 2 series de 5 disparos a 8 segundos
- 2 series de 5 disparos a 6 segundos

2.5.3. El peso del disparador será de 500 gr.

2.5.4. Todos los tiradores partirán desde 45° sin apoyo del brazo.

2.5.5. Desempates

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de diez disparos, retrocediendo por series de 10 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- El mayor número de moscas (dieces interiores).
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

3. BLANCOS

3.1. CARABINA AIRE, CARABINA AIRE TRES POSICIONES, PISTOLA AIRE Y PISTOLA DEPORTIVA AIRE (fase precisión)

3.1.1. Para estas modalidades los blancos a utilizar serán los oficiales de la ISSF para 10 metros (Ver Reglamento Técnico General de la ISSF).

3.2. PISTOLA VELOCIDAD AIRE Y PISTOLA DEPORTIVA AIRE (fase tiro rápido)

3.2.1. El blanco utilizado en esta modalidad (fig.1), es una reducción proporcionada de la reconocida por la ISSF para pistola velocidad y pistola deportiva (fase de tiro rápido) de 25 metros, de acuerdo a las siguientes medidas:

Zona del 10, diámetro de 2,5 cm

Zona del 9, diámetro de 5,1 cm

Zona del 8, diámetro de 7,7 cm

Zona del 7, diámetro de 10,3 cm

Zona del 6, diámetro de 12,9 cm

Zona del 5, diámetro de 15,5 cm

Diámetro total visible = 15,5 cm (de la zona 5 a la 10 incluidas, con diez interior)



Fig.1 - blanco tiro rápido

4. CONTROL DE ARMAS Y EQUIPO

- 4.1. Las armas deben cumplir el Reglamento ISSF
- 4.2. El equipo de tiro (vestimenta, zapatos, guantes), debe ser presentado a control para su verificación de conformidad, según el Reglamento de la ISSF.
- 4.3. Los soportes de asistencia modular serán controlados en el puesto de tiro de acuerdo con lo establecido en este Reglamento, y deberán ser aportados por el tirador.
- 4.4. En las modalidades con soporte de asistencia modular, al igual que en resto, ninguna parte del cuerpo del tirador debe tocar el mostrador.
- 4.5. Control de las modalidades con soporte de asistencia modular:

4.5.1. Carabina

El control se realiza:

- Arma apoyada en el hombro y en el gancho del soporte de asistencia modular en posición de tiro.
- La mano derecha (para tiradores diestros, izquierda para zurdos), no debe agarrar la carabina.
- El árbitro añadirá un peso suplementario de 2,5 kg. al contrapeso del soporte.
- Para que el soporte sea reglamentario, el arma no debe ser desplazada hacia arriba por el contrapeso.

4.5.2. Pistola

El control se realiza:

- Con el arma enganchada por el guardamontes en el gancho del soporte de asistencia modular.
- El árbitro añadirá un peso suplementario de 0,5 kg. al contrapeso del soporte.
- Para que el soporte sea reglamentario, el arma no debe ser desplazada hacia arriba por el contrapeso.